



ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CELEBRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Granada, siendo las 9:00 horas del 27 de noviembre, se reúnen de manera presencial en el Salón de Convalecientes del Hospital Real y de forma telemática

(<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=23000395>) los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº I.

Se informa de que la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) va a ser grabada.

Disculpan su ausencia del CS:

- Diego Díaz Díaz
- José Antonio Martínez Vázquez
- Fermín Martos Eliche
- Marta Morillas Fernández
- José Manuel Poyatos Capilla
- Juan Francisco Rodríguez Muñoz (DP)

Se da la bienvenida a Carlos López, Delegado de Prevención del Comité de Empresa del PDI del Campus de Melilla.

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud del 26 de septiembre de 2025.
2. Informe de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud.
3. Conclusiones "Informe sobre las condiciones de trabajo en la investigación y docencia experimental".
4. Propuesta y aprobación si procede de la obligatoriedad para personal investigador de "reconocimiento médico inicial" para investigadores con riesgos químicos y biológicos.
5. Reconocimiento médico obligatorio para el personal que trabaje en laboratorios con riesgo biológico igual o superior a NSB 2.





6. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de reuniones del Comité de Seguridad y Salud para 2026.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud del 26 de septiembre de 2025.

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud.

La Delegada del Rector destaca que se cumple un año de su nombramiento y agradece a Javier Machado su lealtad institucional, destacando el buen hacer del personal del Servicio de Salud y Prevención (SSP) y su trabajo en la promoción de la salud y del ejercicio físico.

Ante su próxima jubilación, agradece a la doctora Reyes Rodríguez su trabajo y servicio durante estos años y da la bienvenida a la nueva médica del trabajo que se ha incorporado al Servicio, Angela Tejero.

Señala algunos hechos destacados de las actividades del SSP, resaltando el trabajo pendiente de formación e información sobre el protocolo de acoso laboral, y la difusión de las evaluaciones y conclusiones del informe sobre los laboratorios.

Javier Machado se suma al agradecimiento a la doctora Reyes, con la que ingresó en la Universidad de Granada hace más de 30 años, y alaba su trabajo y dedicación. Tras su intervención, se inicia un aplauso espontáneo.

La doctora Reyes agradece las intervenciones y señala que habla de su trayectoria en la UGR en el mismo lugar en el que la inició con Javier, Paco y Elías, en el Salón de Convalecientes del Hospital Real. Da las gracias a todos.

3. Conclusiones "Informe sobre las condiciones de trabajo en la investigación y docencia experimental".

Javier Machado, Director del SSP, utiliza el documento "CSS-27-11-25 laboratorios.pptx" (anexo nº II) para presentar el informe (anexo nº III).

El informe tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de las condiciones de trabajo en que se desarrollan los laboratorios.





- Se han evaluado 575 laboratorios, es una muestra muy representativa, y en ellos existen fundamentalmente riesgos físicos y biológicos.
- Las Facultades de Ciencias y de Farmacia son los centros donde hay más laboratorios, seguidos del CIMB, CIC y la Facultad de Medicina.
- Se han evaluado 162 cabinas de seguridad biológica, de las que 17 no estaban en condiciones. Ahora se está haciendo la segunda revisión
- Se han revisado 382 vitrinas, de las que 33 no están conformes. El trabajo se ha realizado con cargo a presupuesto del servicio.
- Respecto a los equipos de presión y su inspección, partimos de 27 y hemos llegado a 244.

El informe finaliza con las conclusiones, que se han clasificado clasifican en generales y por áreas (Seguridad, Higiene y Ergonomía).

Las conclusiones del informe se presentarán al Equipo de Gobierno para que elaboren propuestas y se tomen decisiones.

Intervenciones:

Juan Francisco Moriana, Director de la Unidad Técnica, comenta que se está estableciendo un protocolo de control y seguimiento de los equipos de trabajo que deben cumplir los requisitos industriales para que los centros tengan indicaciones adecuadas, e informa de que se está trabajando en el desarrollo un acuerdo marco para obras de hasta 5.000 euros, y que una vez puesto en marcha, se va a reforzar ese control.

Víctor Medina, Unidad de Calidad, manifiesta que se está trabajando en un Sistema Universitario de Gestión Integrada (SUGI), que incluirá los procedimientos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, que afectará tanto al PTGAS como al PDI.

Juan Valderrama, Delegado de Prevención (DP), agradece la presentación del documento que nos da un extraordinario margen de actuación para la elaboración de propuestas, señala que la prevención es una inversión, no un gasto y cree que hay que implicar a los grupos y proyectos de investigación en la realización de esa inversión. Pregunta si en este informe han aflorado laboratorios que no existían en los planos.

Javier Machado responde que los laboratorios que se han encontrado se han incorporado e identificado, pero no descarta que puede haber alguno que no haya sido añadido.





Elías García, responsable del área de Ergonomía y Psicosociología, traslada que en las visitas a los laboratorios se aprovechó para hacer un estudio de riesgo psicosocial en las personas que trabajan en los mismos (básicamente en las facultades de Ciencias y de Farmacia)

Se pasaron 358 cuestionarios y se cumplimentaron 195 cumplimientos. El informe fue remitido al director del SSP el 27 de mayo y está a disposición de los miembros del Comité.

A modo de conclusión, señala que los resultados son similares a las evaluaciones de riesgos psicosociales realizadas durante 2017 y 2018.

Andrés Roldán, DP, propone que se contacte con el Vicerrectorado encargado del programa DOCENTIA, para que se valore la formación en prevención como acicate de motivación por parte del profesorado para dicho plan. También señala respecto a las guías docentes, que hay añadir algo más sobre la prevención que no sea solo una "coletilla protectora" y que la formación en este ámbito se vea de forma más transversal.

Además, felicita al SSP y al responsable del área de Protección Radiológica, Jesús López Peñalver, por la organización de cursos presenciales de la misma.

Virgina Aparicio, presidenta del CSS, agradece sus aportaciones y se compromete a hablar con la Vicerrectora de Grado. Explica que se ha dado un primer paso para las guías docentes y seguirán trabajando en esa línea.

Javier Machado señala que se está trabajando en la adaptación informática del programa de guías para que se incluya prevención y además, en implicar más al profesorado en los cursos del programa FIDO (Formación e Innovación Docente).

4. Propuesta y aprobación si procede de la obligatoriedad para personal investigador de "reconocimiento médico inicial" para investigadores con riesgos químicos y biológicos.

Reyes Rodríguez, responsable del área de Vigilancia de Salud utiliza el documento "RML Obligatorios Investigación" (anexo nº IV) para presentar la propuesta.

Será de aplicación al personal de investigación con riesgo químico y biológico y la propuesta de obligatoriedad se plantea en el marco del artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La propuesta detalla el tipo de pruebas que se realizarán en el Reconocimiento Médico Laboral (RML) para riesgos biológicos y riesgos químicos.





Explica que los reconocimientos médicos iniciales se realizan a las personas que están contratadas y que al 95% del personal investigador se le ha ofrecido el RML, pero ha respondido menos del 50% y del resto desconocemos su estado de salud y sus riesgos.

Hay que sensibilizar a la gente en el sentido de que se someta a RML.

Intervenciones:

Elías García añade que también hay enfermedades profesionales a nivel ergonómico y lee el artículo 243 del RDL 8/2015, texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que insiste en la importancia de aplicar los reconocimientos médicos y señala la oportunidad de revisar la normativa y que se incluya a más colectivos.

Javier Machado apostilla que la propuesta pretende hacerlos obligatorios dentro de los reconocimientos iniciales.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por asentimiento.

5. Reconocimiento médico obligatorio y para el personal que trabaje en laboratorios con riesgo biológico igual o superior a NSB 2.

Reyes Rodríguez explica los agentes biológicos (AB) de grupo 2 y de grupo 3 y la propuesta de hacer reconocimientos médicos obligatorios al personal que trabaje en laboratorios NSB 2 y NSB 3 (anexo nº IV).

Javier Machado explica que los reconocimientos para NSB 3 y NSB 2 son periódicos y se plantea también la obligatoriedad.

Intervenciones:

Juan Valderrama señala que lo más adecuado es cambiar el enunciado del punto para someter a aprobación la propuesta.

Tras un debate, se acuerda que el enunciado del punto quedará: Propuesta y aprobación, si procede, del reconocimiento médico obligatorio periódico y para el personal que trabaje en laboratorios con riesgo biológico igual o superior a NSB 2.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por asentimiento.





6. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de reuniones del Comité de Seguridad y Salud para 2026.

La Presidenta del Comité plantea el siguiente calendario de reuniones del órgano:

5 de febrero de 2026
21 de mayo de 2026
24 de septiembre de 2026
26 de noviembre 2026

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas.

Elías García habla de la Resolución de 7 de noviembre de 2011, de la Secretaria General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que establecen directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria.

Esa resolución establece una ratio de técnicos y ruegos que se tenga en cuenta por la Universidad de Granada, para ver la posibilidad de aumentar el número de personas en áreas técnicas con recursos humanos suficientes.

Víctor Medina plantea que el orden del día de la próxima reunión o en próximas se trate sobre el SUGI (Sistema Universitario de Gestión Integrado).

Javier Machado aclara las certificaciones ISO a las que se somete el Servicio de Salud y Prevención.

La reunión finaliza a las 11:08h, quedando emplazados los miembros del Comité a la próxima reunión, prevista para el 5 de febrero de 2026.

Firmado:

Firmado por
VALDERRAMA FERNANDEZ
JUAN GABRIEL -
***4491** el día
10/03/2026 con un
Juan G. Valderrama Fernández
Secretario

Virginia A. Aparicio García Molina
Presidenta

